



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02210/2026
VALPARAISO, 08/04/2026 08:56:48

A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS

DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Expediente N°: 9711/2025
- Adjunta Informe Gestión Anual 2025 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDCS).

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 08/04/2026

NÚMERO DOCUMENTO: INFORME GESTION ANUAL 2025

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2025 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA CENTRO SUR (CCT-RDCS). COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES CENTRO SUR

CIUDAD: VALPARAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME GESTION ANUAL 2025	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

VALPARAISO, 31 de marzo de 2026

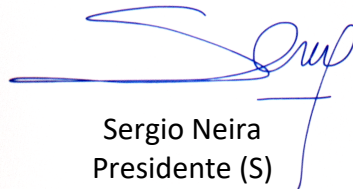
Señor
Osvaldo Urrutia Silva
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2025
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDCS).
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2025 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 65 de 2023).

Saluda atentamente a Ud.,



Sergio Neira
Presidente (S)
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur



INFORME ANUAL DE GESTION 2025

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 65 de 2023 establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 16 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) para el año 2025 queda establecida mediante el D. Ex. N° 145 de 2023, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de las Res. Ex. N° 687 de 2022 y Res. Ex. N° 39 de 2023. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través de los Oficios IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104 y IFOP/DIP/N° 237/2024/DIR N° 261.

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2025 hasta el 16 de octubre:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- | | |
|------------------------------|---------------|
| • Rodolfo Serra (presidente) | Independiente |
| • Ciro Oyarzún | UDEC |
| • Elson Leal | Independiente |
| • Sergio Neira | Independiente |

Miembros sin derecho a voto

- | | |
|---------------------|---------|
| • Claudio Gatica | INPESCA |
| • Aquiles Sepúlveda | INPESCA |

Miembros Institucionales:

- | | | |
|-------------------|------|--------------|
| • Jorge Farías | SSPA | (secretario) |
| • Romina Paillán | SSPA | |
| • Esteban Molina | IFOP | |
| • Patricio Gálvez | IFOP | |

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

A partir del 17 de octubre de 2025, considerando los nombramientos indicados en el D. Ex. N° 62 de 2026, la conformación del CCT-RDZCS es:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Sergio Neira (presidente) Universidad de Concepción
- Elson Leal Independiente
- Exequiel González PUCV
- Dante Queirolo PUCV

Miembros sin derecho a voto

- Claudio Gatica INPESCA
- Aquiles Sepúlveda INPESCA

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectuaron presencialmente y a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2025:

Primera reunión

Fecha: 21 y 22 de abril de 2025

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el año 2025.

Segunda reunión

Fecha: 5 y 6 de junio de 2025

Tema:

- La reunión se efectuó respecto de la suficiencia y calidad del procedimiento de manejo vigente para las pesquerías de merluza común, reineta, raya volantín y jibia.
- Se invitó a los Dr. Francisco Concha y al Dr. Carlos Bustamante a exponer sobre la biología y taxonomía de rayas. El Dr. Bustamante se excusó de participar por razones de agenda.

Tercera reunión

Fecha: 11 de julio de 2025

Tema:

- Se consulta respecto de antecedentes científicos que sustentan la clasificación de una especie como altamente migratoria o transzonal, y en particular, indicar antecedentes que permitan categorizar a *Dosidicus gigas* (jibia) en alguna de estas clasificaciones. Lo anterior, sin perjuicio de lo que disponen la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y el Acuerdo de Nueva York de 1995, en relación con la caracterización y tratamiento de estos tipos de recursos.

**Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur
CCT-RDZCS**

Cuarta reunión

Fecha: 7 y 8 de agosto de 2025

Tema:

- Se consulta respecto de la suficiencia y calidad del procedimiento de manejo vigente para las pesquerías de merluza común, reineta y raya volantín.

Quinta reunión

Fecha: 17 y 18 de noviembre de 2025

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2026 de los recursos merluza común y reineta.
- Se consulta respecto al apoyo que pueda brindar el CCT-RDZCS en relación con el proceso y plan de acción de mejoras respecto de la certificación MSC de la pesquería industrial de merluza común.

Sexta reunión

Fecha: 27 y 28 de noviembre de 2025

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2026 respecto al estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2026 de los recursos raya volantín, raya espinosa y jibia.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZCS durante el año 2025 son detallados en la siguiente Lista:

Honorarios:	\$ 2.675.631.-
Pasajes aéreos:	\$ 754.180.-
Viáticos:	\$ 1.504.311.-
Rendiciones:	\$ 304.864.-
Total:	\$ 5.238.986.-